

ORDENANZA N° 3.987

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA :

ARTICULO 1º.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área competente, proceda anualmente en el mes de Diciembre, a la organización de un evento comunitario denominado “Mis soñados 15 años”, a realizarse en las instalaciones de la D.A.R.D., destinado a agasajar a adolescentes de los distintos Barrios periféricos de la ciudad capital, en donde se encuentran funcionando los Centros de acción comunitaria.-

ARTICULO 2º.- Establécese como objetivo general de la presente normativa, festejar los 15 años de las jóvenes precitadas, que hayan cumplido dicha edad en el período comprendido desde el mes de Enero a Diciembre del respectivo año.-

ARTICULO 3º.- Establece como objetivos específicos, los que a continuación se detallan :

- 1) Brindar un espacio de encuentro que les permita compartir a las jóvenes adolescentes.-
- 2) Conjugar el trabajo comunitario, a través de actividades que promuevan la participación ciudadana con el objeto de revalorizar la importancia de la familia.-
- 3) Reforzar vínculos de comunicación con sus familiares.-

ARTICULO 4º.- Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal a establecer por vía reglamentaria, día y hora específicos de la realización del evento previsto en el Artículo anterior, la cantidad de las jóvenes participantes del mismo, los requisitos formales que deben reunir para su admisión, la especie y cantidad de los regalos a entregarse, como asimismo todas las acciones necesarias para la implementación de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 5º.- Dispónese que las jóvenes interesadas en participar, sean convocadas a través de los responsables de los Centros de Acción Comunitaria y por los distintos medios de comunicación de la ciudad.-

ARTICULO 6º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo
Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los dieciséis días del mes de
Diciembre del año dos mil cinco. Proyecto presentado por el Bloque
Justicialista .-

g.d.